

# GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado De México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:**

ÍNDICE:

- **Acuerdos de Interés General de las Sesiones de Cabildo del mes de Octubre.**



# GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## Sesión Ordinaria de Cabildo No. 75

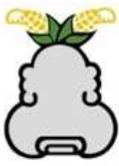
### PUNTO No. V

**PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

### ACUERDO No. 4:

**PRIMERO.-** SE VALIDA EL PROYECTO MUNICIPAL DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ASÍ COMO LOS SOPORTES TÉCNICOS QUE LO SUSTENTAN, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

ÁREAS HOMOGÉNEAS					
Municipio: Jilotepec					
Total de Áreas Homogéneas 136					
Fecha: 30 de Junio de 2023					
Area Homogénea	Descripción	Uso	Frente Base	Fondo Base	Valor x m2
1	JILOTEPEC CENTRO	H2	20	30	892.00
2	GRANJA AVICOLA JILOTEPEC	I1	40	50	376.00
3	PARQUE INDUSTRIAL JILOTEPEC	I2	50	100	420.00
4	LA VENTA	I1	50	80	510.00
5	LA MANZANILLA	I1	60	100	447.00
6	LA MERCED	H1	17	30	468.00
7	CRUZ DE DENDHO	H1	30	30	510.00
8	COLONIA JAVIER BARRIOS	H3	15	20	465.00
9	CUATRO ESQUINAS	C1	6	10	612.00
10	VILLA DE CANALEJAS CENTRO	H1	20	20	277.00
11	CANALEJAS PERIFERIA	H1	30	50	150.00
12	COLONIA EL DENI	H1	20	25	389.00
13	COSCOMATE	H1	40	50	182.00
14	EL XHITEY	I1	100	100	195.00
15	EL QUICHI	H2	100	100	152.00
16	JILOTEPEC SURESTE	H1	20	30	353.00
17	DEXCANI BAJO, SAN PABLO HUANTEPE	A1	90	90	108.00
18	LAS MANZANAS	A1	90	90	142.00
19	COLONIA EL ROSAL	H2	10	20	77.00
20	EJIDO EL ROSAL	A1	60	100	30.00
21	RANCHO EL ROSAL	I1	200	300	31.00
22	EL XHITEY	H1	8	25	184.00
23	SAN JUAN AGAZUCHITLAN	I1	50	50	95.00
24	SAN LORENZO OCTEYUCO IGLESIA	H1	20	50	103.00
25	CALPULALPAN CENTRO	H1	30	50	129.00
26	SAN MARTIN TUCHICUITLAPILCO	H1	50	70	70.00
27	SAN MIGUEL DE LA VICTORIA	H1	30	50	97.00
28	COL MAGISTERIAL CRUZ DE DENDHO	H3	6	15	405.00
29	COLONIA OBRERA TRUPEP	H3	8	15	647.00
30	SAN PABLO HUANTEPEC	H1	20	30	161.00
31	LAS MANZANAS, PIEDRAS BLANCAS	H1	30	90	121.00
32	UNIDAD DEPORTIVA	E1	100	100	444.00
33	COLONIA MAGISTERIAL	H3	6	15	543.00
34	COLONIA ISSEMYM	H3	4	8	543.00



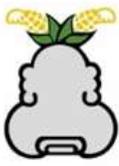
# GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

35	SAN JUAN ACAZUCHITLAN CENTRO	H1	30	50	119.00
36	RANCHO TARO	H3	20	50	119.00
37	CERRITO COLORADO	A4	100	100	9.30
38	PRESA SANTA ELENA	L2	836	1931	19.00
39	EJIDO DE JILOTEPEC	A4	100	100	9.30
40	E. DEL DURAZNO DE CUAUHTEMOC	A2	89	89	9.30
41	EJIDO DE XHIMQUAY	A3	100	100	9.30
42	COLONIA XHIMQUAY	H1	40	50	80.00
43	EJIDO DEL DURAZNO DE GUERRERO	A3	94	94	9.30
44	EJIDO DE CANALEJAS	A3	100	100	9.30
45	EL RINCON PONENTE	A3	100	200	18.00
46	EJIDO DE ALDAMA	A3	100	100	9.30
47	EL SALTILLO ORIENTE	A3	100	80	9.30
48	EL COLEGIO (ALDAMA)	A3	94	94	9.30
49	EJIDO DE CALPULALPAN	A4	90	90	9.30
50	EJIDO DE TECOLAPAN	A4	90	90	9.30
51	EJIDO DE SAN LORENZO NENAMICOY	A4	100	200	9.30
52	EJIDO DE SAN JUAN ACAZUCHITLAN	A4	90	90	9.30
53	EJIDO DE SAN LORENZO NENAMICO	A4	100	150	9.30
54	LA PALMA	A4	80	90	9.30
55	EJIDO DE SAN JUAN BAUTISTA	A4	86	86	9.30
56	EJ. DE SN SEBASTIAN DE JUAREZ	A4	96	86	9.30
57	LA TIRAJA	A3	100	100	9.30
58	EJIDO DE SANTIAGO OXTHOC	A3	100	100	9.30
59	EJ. DE SAN LORENZO NENAMICOYAN	A3	85	85	9.30
60	EJIDO DE LAS HUERTAS	H2	89	89	122.00
61	SAN ANTONIO	I2	100	100	64.00
62	EL XHTEY VARGAS	H2	86	86	54.00
63	EJIDO COSCOMATE DEL PROGRESO	A3	70	70	49.00
64	EJIDO DE XHIXHATA	F1	100	120	14.00
65	EJIDO DE LAS MANZANAS	A3	100	100	9.30
66	EL DURAZNO DE CUAUHTEMOC	A3	90	90	9.30
67	EJIDO DE DEXCANI ALTO	A3	90	90	9.30
68	PRESA DE DANXHO	L2	1000	2000	19.00
69	EJIDO DE DOXHICHO	A3	100	100	19.00
70	DOXHICHO	A3	100	120	9.30
71	EJIDO DE XHIXHATA SUR	A3	100	100	22.00
72	EJIDO DE SAN LORENZO OCTEYUCO	A3	100	100	9.30
73	EL ARCO	I2	100	100	62.00
74	EJIDO DE LA COMUNIDAD	A3	100	100	9.30
75	AMPLIACION EJIDO LA COMUNIDAD	A3	100	100	9.30
76	EJIDO DE BUENAVISTA	A3	100	100	9.30
77	AGUA ESCONDIDA, SANTA MARTHA	A3	100	100	9.30
78	EJIDO DE AGUA ESCONDIDA	A3	100	100	9.30
79	AMPLIACION EJIDO DE JILOTEPEC	A3	100	100	9.30
80	EJIDO DE DEXCANI BAJO	A3	80	80	9.30
81	EJIDO DE XHSDA	A3	110	110	9.30
82	EJIDO DE SAN PABLO HUANTEPEC	A3	100	150	9.30
83	PEQUEÑA PROPIEDAD DE HUERTAS	A3	100	120	23.00
84	PEQUEÑA PROPIEDAD DEXCANI BAJO	A3	100	100	18.00
85	COMUNALES DEXCANI ALTO	F1	500	800	9.30
86	PEQUEÑA PROPIEDAD DEXCANI ALTO	F1	500	800	9.30
87	DEXCANI ALTO	A2	100	150	38.00
88	COSCOMATE DEL PROGRESO	F1	200	500	18.00
89	DEXCANI BAJO Y COSCOMATE	A3	100	100	25.00
90	EJIDO DE JILOTEPEC II	A3	100	100	9.30
91	RANCHERIA XHIMQUAY	A2	100	150	14.50
92	CANALEJAS PEQUEÑA PROPIEDAD	A2	100	100	23.00
93	EL SALTILLO	A4	100	200	19.00
94	ALDAMA	A4	100	100	19.00
95	LLANO GRANDE, EL RINCON, ALDAMA	A4	100	100	19.00
96	CANALEJAS NORTE	A4	120	120	21.00
97	CANALEJAS PARQUE EL LLANO	L3	120	120	22.00
98	OCTEYUCO 2000	A3	100	150	35.00
99	SAN LORENZO OCTEYUCO ORIENTE	A3	100	150	35.00
100	SAN LORENZO OCTEYUCO	H2	100	150	37.00



# GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jiotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

101	LAS MANZANAS, LAS HUERTAS	A3	100	120	37.00
102	BUENAVISTA	A4	100	100	37.00
103	LA COMUNIDAD	A3	100	120	34.00
104	SAN MIGUEL DE LA VICTORIA PONI	A3	86	86	34.00
105	CALPULÁPAN, EL MAJUAY	B2	150	200	34.00
106	EL ROSAL	B2	95	95	18.00
107	SAN MARTIN	B2	100	200	18.00
108	TECOLÁPAN	B2	100	150	34.00
109	SAN MIGUEL DE LA VICTORIA CERR	B2	125	200	16.00
110	SAN JUAN ACAZUCHITLAN PERIFERI	A4	100	100	19.00
111	SANTIAGO OXTHOC	A4	150	200	21.00
112	SAN SEBASTIAN DE JUAREZ	A4	150	200	9.30
113	SAN LORENZO NANAMIGOYAN	A4	100	200	25.00
114	SAN IGNACIO, MATAXHI	B2	100	150	18.00
115	SAN JUAN ACAZUCHITLAN NORTE	B2	100	150	18.00
116	MATAXHI	B2	100	150	18.00
117	EL XHITEY PONIENTE	H2	89	89	41.00
118	EL XHITEY 2	H2	100	100	83.00
119	EJIDO DE EL XHITEY	A3	86	86	16.00
120	CJO DE AGUA	A2	100	120	35.00
121	SAN PABLO HUANTEPEC ORIENTE	A2	100	200	35.00
122	DEXCANI BAJO	F1	200	400	18.00
123	EJIDO COSCOMATE DEL PROGRESO	F1	200	400	9.30
124	EJIDO DE DEXCANI ALTO LA PRESA	A3	90	90	9.30
125	EJIDO DEXCANI ALTO EL PARQUE	A2	89	89	9.30
126	CONDOMINIO XHISDA	H3	14	25	548.00
127	CAMINO REAL	H3	6	12	548.00
128	LOS ARRAYANES	H3	6	11	548.00
129	SAN PABLO EL PEDREGAL	H2	100	200	73.50
130	SAN PABLO LAS GRANJAS	H2	100	200	72.00
131	LAS HUERTAS Y XHXHATA CENTRO	H2	100	100	70.00
132	LAS MANZANAS ORIENTE	H2	100	100	72.00
133	EJIDO DE COSCOMATE EL SALTO	H2	70	70	70.00
134	EL MAGUEYAL	H2	100	100	54.00
135	QUERO CASA JIOTEPEC	H3	6	18	548.00
136	JIOTEPEC UNIVERSIDAD	H2	25	30	113.00

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL Y A LA COORDINADORA DE CATASTRO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LO CONDUCENTE PARA QUE SE INTEGRE LA INICIATIVA MUNICIPAL Y SE HAGA LLEGAR A LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO ANTES DEL QUINCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

**TERCERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

## PUNTO No. VI

**PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JIOTEPEC, 2023.**

### ACUERDO No. 5:

**PRIMERO.-** SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JIOTEPEC 2023, DE ACUERDO AL ANEXO 1.



# GACETA MUNICIPAL

**Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, NOTIFIQUE ESTE ACUERDO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES.
- TERCERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLIQUE EL ATLAS DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC 2023, EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL.
- CUARTO.-** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN.

## **PUNTO No. VII**

**PUNTO RELATIVO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

### **ACUERDO No. 6:**

- PRIMERO.-** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC QUE EL TESORERO MUNICIPAL REALICE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO.
- SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTÍNEZ PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO.
- TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- CUARTO.-** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

## **PUNTO No. VIII**

**PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023.**

**PARA EL CUAL MANIFIESTO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CONSIDERANDO QUE SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN DONDE SOLICITA SE CONSIDERE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, EN EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; FACULTAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO



# GACETA MUNICIPAL

**Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS AL AYUNTAMIENTO AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTRICTO APEGO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LOS PROGRAMAS FISDMF, FEFOM, RECURSOS PROPIOS, PAD, ETC.

EN ESTE TENOR, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023 CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), LAS CUALES DERIVAN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS DEL CRÉDITO CON BANOBRAS AUTORIZADO POR ESTE AYUNTAMIENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, DICHAS OBRAS MODIFICAN AL PROGRAMA QUE FUE APROBADO COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AL MODIFICADO EN FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE EN LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE HA ENTREGADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CUAL SE AGREGARA INTEGRO A LA PRESENTE ACTA, NO OMITIENDO HACER MENCIÓN QUE DICHAS MODIFICACIONES SURGEN PARA ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO.

## OBRAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
FAISMUNDF/034 /2023	Construcción de línea de agua potable en el camino El Zacatecano	Calpulalpan	\$800,000.00	FAISMUNDF/034 /2023	Construcción de línea de agua potable en el camino El Zacatecano	Calpulalpan	\$0.00
FAISMUNDF/046 /2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal primera manzana, localidad Teupan	Teupan	\$1,500,000.00	FAISMUNDF/046 /2023	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal primera manzana, localidad Teupan	Teupan	\$0.00



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

FAISMUNDF/054 /2023	Construcción de techumbre en área de usos múltiples de la Escuela Secundaria oficial. No. 366 Apóstol del Maíz, localidad Xhimojay	Xhimojay	\$1,814,000.00	FAISMUNDF/054 /2023	Construcción de techumbre en área de usos múltiples de la Escuela Secundaria oficial. No. 366 Apóstol del Maíz, localidad Xhimojay	Xhimojay	\$0.00
---------------------	--	----------	----------------	---------------------	--	----------	--------

## OBRAS QUE SE DAN DE ALTA.

FAISMUNDF/069/2023	El Rosal	Equipamiento cárcamo de la localidad de El Rosal, BANOBRAS	\$164,000.00
FAISMUNDF/070/2023	El Xhitey	Rehabilitación del centro de desarrollo comunitario localidad El Xhitey BANOBRAS	\$ 1,000,000.00
FAISMUNDF/071/2023	Teupan	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal primera manzana, localidad Teupan BANOBRAS	\$ 2,000,000.00
FAISMUNDF/072/2023	Xhimojay	Construcción de techumbre en área de usos múltiples de la Escuela Secundaria oficial. No. 366 Apóstol del Maíz, localidad Xhimojay, BANOBRAS	\$ 1,814,000.00
FAISMUNDF/073/2023	Cabecera Municipal	Construcción de drenaje sanitario en Av. Andrés Molina Enríquez, BANOBRAS	\$ 2,578,000.00
FAISMUNDF/074/2023	Denjhi	Construcción de Pavimentación con concreto hidráulico camino hacia las Antenas, localidad Denjhi, BANOBRAS	\$ 3,000,000.00
FAISMUNDF/075/2023	Dexcani Alto	Construcción de andador en camino principal a Dexcani Alto y alumbrado público, localidad Dexcani Alto BANOBRAS	\$1,500,000.00
FAISMUNDF/076/2023	Doxichó	Construcción de techumbre en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Amado Nervo, localidad Doxichó, BANOBRAS	\$ 1,600,000.00
FAISMUNDF/077/2023	Ejido de Jilotepec	Construcción de techumbre en área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria técnica No.20 Pablo Galeana, localidad Ejido de Jilotepec, BANOBRAS	\$ 1,400,000.00



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

FAISMUNDF/078/2023	El Majuay	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en camino principal El Majuay- Calpulaipan, localidad El Majuay, BANOBRAS	\$ 2,433,399.73
FAISMUNDF/079/2023	El Rincón	Construcción de pavimentación con conceto hidráulico en camino principal, localidad El Rincón, BANOBRAS	\$ 2,000,000.00
FAISMUNDF/080/2023	Ejido de las Manzanas	Construcción de red de agua potable, localidad Ejido de las Manzanas, BANOBRAS	\$ 1,000,000.00
FAISMUNDF/081/2023	Las Huertas	Construcción de drenaje sanitario a un costado del libramiento, localidad Las Huertas BANOBRAS	\$ 1,100,000.00
FAISMUNDF/082/2023	Ejido de San Sebastián de Juárez	Construcción de línea de distribución de Agua potable en barrio El Xhití, localidad de Ejido de San Sebastián de Juárez, BANOBRAS	\$ 3,194,000.00
FAISMUNDF/083/2023	Magueycitos	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico camino Magueycitos-Xhimojay, localidad Magueycitos BANOBRAS	\$ 2,000,000.00

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023 CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE FAIS, DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CRÉDITO AUTORIZADO CON BANOBRAS.), ASÍ MISMO DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, AL TIEMPO QUE SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS DE TESORERÍA, Y LA UIPPE PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

## Sesión Ordinaria de Cabildo No. 76

### PUNTO No. IV

**PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE BAJA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEL LIBRO ESPECIAL, ASÍ COMO ALTA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEL LIBRO ESPECIAL DE 2 BIENES MUEBLES, PROPIEDAD EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MÉXICO.**

### ACUERDO No. 3:

**PRIMERO.-** LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, APRUEBAN LA BAJA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEL LIBRO ESPECIAL, ASÍ COMO ALTA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEL LIBRO ESPECIAL DE 2 BIENES MUEBLES (APARATOS DE RADIOCOMUNICACIÓN), PROPIEDAD EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**1.- BAJA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEL LIBRO ESPECIAL DEL BIEN MUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC MÉXICO CON NÚMERO DE INVENTARIO JIL/0/031/Q00/1905, REPORTADO COMO “EXTRAVIADO”; Y “ALTA ADMINISTRATIVA”, CONTABLE Y EN LIBRO ESPECIAL DEL BIEN MUEBLE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN POR LA MODALIDAD DE “REPOSICIÓN”, EL RADIO DE COMUNICACIÓN, MARCA: KENWOOD, MODELO: TK-2000 , NÚMERO DE SERIE: 019048192363, CON UN COSTO DE ADQUISICIÓN DE \$7,800.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); EL CUAL SUSTITUYE AL BIEN MUEBLE “EXTRAVIADO”; CUYA PROCEDENCIA SE AMPARA CON LA FACTURA NÚMERO O 11594 DE FECHA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.**

**2.- BAJA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y DEL LIBRO ESPECIAL DEL BIEN MUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC MÉXICO CON NÚMERO DE INVENTARIO JIL/0/031/Q00/1899, REPORTADO COMO “EXTRAVIADO”; Y “ALTA ADMINISTRATIVA”, CONTABLE Y EN LIBRO ESPECIAL DEL BIEN MUEBLE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN POR LA MODALIDAD DE “REPOSICIÓN”, EL RADIO DE COMUNICACIÓN, MARCA: KENWOOD, MODELO: TK-2202L , NÚMERO DE SERIE: 019048169259, CON UN COSTO DE ADQUISICIÓN DE \$7,800.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); EL CUAL SUSTITUYE AL BIEN MUEBLE “EXTRAVIADO”; CUYA PROCEDENCIA SE AMPARA CON LA FACTURA NÚMERO 4097 DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC.**

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, CONTROL PATRIMONIAL Y TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.**

**TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL.**

**CUARTO.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.**

## PUNTO No. V

**PUNTO RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

**CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESO:**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA QUE A LA LETRA DICEN:

**“ARTÍCULO 48. ...**



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

I. A IV. ...

*IV BIS. VIGILAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES;*

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ORDENAMIENTO, EN ESTE ACTO INFORMA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL CUAL SE MANTIENE EN CERO PESOS DE DEUDA; RESPECTO AL PRESENTADO EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, QUE A LETRA DICE:

VI. TER. INFORMAR AL CABILDO DE LOS CASOS DE TERMINACIÓN Y RECISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES QUE SE PRESENTEN INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES QUE AL RESPECTO SE DEBAN TENER PARA EVITAR LOS CONFLICTOS LABORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;

SE INFORMA ESTE CABILDO QUE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS 7 PERSONAS DE LOS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, 48, 50, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO POSTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO 325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DECRETO 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESTE AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS, HACIENDO LA ENTREGA A CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PUBLÍQUESE EL PRESENTE INFORME EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**Sesión Ordinaria de Cabildo No. 77**

## **PUNTO No. IV**

**PUNTO RELATIVO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

### **ACUERDO No. 3:**

**PRIMERO.-** SE APRUEBA Y AUTORIZA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC QUE EL TESORERO MUNICIPAL REALICE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS CON CARGO AL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SEGÚN OFICIO No. 20704000L-APAD-0449/23 DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO POR UN MONTO DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) CADA UNO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 260102, LOS CUALES SE EJECUTARAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE DICHO PROGRAMA.
- AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DERIVADO DE LA APORTACIÓN DE MEJORAS QUE SE REALIZO EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110101; LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y SANITARIOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTÍNEZ PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**CUARTO.-** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

## **PUNTO No. V**

**PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023.**

**PARA EL CUAL MANIFIESTO LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CONSIDERANDO QUE SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EN DONDE SOLICITA SE CONSIDERE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO RELATIVO AL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, EN EL CUAL SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; FACULTAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS AL AYUNTAMIENTO AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ESTRICTO APEGO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE LOS PROGRAMAS (FAISMUNDF), FEFOM, RECURSOS PROPIOS, PAD, ETC.

EN ESTE TENOR, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS INFORMA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023 CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), LAS CUALES DERIVAN DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS No. 20704000L-APAD-0449/23 DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; ASÍ TAMBIÉN LA MODIFICACIÓN A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MUSEO DE SITIO JILOTEPEC, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA. REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y LA REALIZACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN CALLE MIGUEL HIDALGO Y MARIANO ESCOBEDO; ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y SANITARIOS EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DERIVADO DE LA APORTACIÓN A MEJORAS.

EN ESTE SENTIDO DICHAS OBRAS MODIFICAN A LAS CONSIDERADAS EN EL PROGRAMA DE OBRAS QUE FUE APROBADO COMO PARTE INTEGRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 EN FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO AL MODIFICADO EN FECHA SEIS DE OCTUBRE EN LA SESIÓN SEPTUAGÉSIMA QUINTA; DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE SE HA ENTREGADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CUAL SE AGREGARA INTEGRO A LA PRESENTE ACTA, NO OMITIENDO HACER MENCIÓN QUE DICHAS MODIFICACIONES SURGEN PARA ATENDER LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO.

## OBRAS QUE SE DAN DE ALTA

No. DE OBRA	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
PAD/016/2023	Colonia El Deni	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en Av. Revolución Norte	\$1,300,000.00
PAD/017/2023	Colonia El Deni	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en calle Abasolo, entre calle Abel Huitrón y Aguado a Av. Andrés Molina Enríquez, localidad Colonia El Deni	\$1,300,000.00



# GACETA MUNICIPAL

## Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

PAD/018/2023	Colonia La Merced	Construcción de techumbre en área de impartición de educación física en la Escuela Normal de Jilotepec	\$2,300,000.00
PAD/019/2023	Dedení Dolores	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, en camino circuito a Casa de la Mujer, localidad Dedení Dolores	\$1,500,000.00
PAD/020/2023	Dexcaní Bajo	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, camino principal hacia la Manzanilla, localidad Dexcaní Bajo	\$2,500,000.00
PAD/021/2023	Ejido de Coscomate	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, calle Centenario, localidad Ejido de Coscomate	\$2,000,000.00
PAD/022/2023	El Rincón	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, sobre tramo Rincón - Teupan, localidad El Rincón	\$1,000,000.00
PAD/023/2023	Mataxhi	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, segunda manzana, localidad Mataxhi	\$2,500,000.00
PAD/024/2023	San Ignacio de Loyola	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, camino rumbo al cárcamo	\$2,200,000.00
PAD/025/2023	Municipio de Jilotepec	Bacheo con mezcla asfáltica en varias localidades del municipio de Jilotepec	\$1,500,000.00
PAD/026/2023	Santiago Oxthoc	Construcción de módulo de sanitarios en telebachillerato de Santiago Oxthoc	\$800,000.00
PAD/027/2023	Cabecera Municipal	Construcción de bahía de ascenso y descenso en Boulevard Andrés Molina Enríquez	\$1,100,000.00
Municipal//2023	Cabecera Municipal	Construcción de andadores y sanitarios en el panteón municipal, Cabecera Municipal	1,000,000.00



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

## OBRAS QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN

DICE				DEBE DECIR			
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO	No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
PAD/006/2023	Construcción de segunda etapa del museo de sitio de Jilotepec	Cabecera Municipal	\$2,700,000.00	PAD/006/2023	Rehabilitación con concreto hidráulico de calle Miguel Hidalgo y Mariano Escobedo	Cabecera Municipal	\$2,700,000.00

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC TIENE POR PRESENTADO EL INFORME DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023 CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) DERIVADAS DEL OFICIO No. 20704000L-APAD-0449/23 DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y LA APORTACIÓN A MEJORAS RECIBIDA POR ESTE AYUNTAMIENTO.

EMITIDO POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NUMERO DOCE DEL PUNTO XVI DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE 2022, AL TIEMPO QUE SE ORDENA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y/O INFORME A LAS ÁREAS DE TESORERÍA, Y LA UIPPE PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

### Quinta Sesión de Cabildo Abierto

#### PUNTO No. IV

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. GABRIEL MENDOZA REYES, COMO DELEGADO TEMPORAL DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE LAS HUERTAS.

#### ACUERDO No. 3:



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- PRIMERO.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC QUE EL C. GABRIEL MENDOZA REYES SE DESEMPEÑE COMO DELEGADO TEMPORAL DE LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
- SEGUNDO.-** CÍTESE A LA PERSONA REFERIDA EN ESTE RECINTO PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO.
- TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DICHA AUTORIDAD AUXILIAR.
- CUARTO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- QUINTO.-** LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

## PUNTO No. VI

### PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INFORME DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.

#### PARA EL CUAL MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

SE RECIBIÓ OFICIO No. DPT/JIL/068/2023 SIGNADO POR EL M. EN A.P. VÍCTOR CID DEL PRADO PICHARDO DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA EN EL CUAL SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 AL 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y 327-A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LOS CUALES ESTABLECEN QUE LA UIPPE MUNICIPAL DEBERÁ PRESENTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL CABILDO, UN REPORTE EVALUACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL AVANCE DE LOGROS Y RESULTADOS; Y EN SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES MUNICIPALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO EL INFORME DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024; CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2023, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE INTEGRO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS CITADOS Y FORMARÁ PARTE ANEXA DE LA PRESENTE ACTA MISMO QUE SERÁ PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DE JILOTEPEC PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,  
ESTADO DE MÉXICO  
2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
(Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA  
PRIMER REGIDOR  
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA  
SEGUNDA REGIDORA  
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ  
TERCER REGIDOR  
(Rúbrica)

LIC. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ  
CUARTA REGIDORA  
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ  
QUINTO REGIDOR  
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ  
SEXTO REGIDOR  
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES  
SÉPTIMA REGIDORA  
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO  
(Rúbrica)